



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA

Correo electrónico institucional: j11admincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO No. 31 DEL 6 DE JUNIO DE 2023

NO.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE(S)	DEMANDADOS(S)	CONTENIDO	CUADERNO	FECHA AUTO
1	54-01-33-33-011-2023-00268-00	NULIDAD ELECTORAL	LUIS ALBERTO VILLAMARÍN BARRANTES	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN NOTARIAL Y LA SEÑORA ADRIANA ARGUELLO GARCÍA, QUIEN ACTÚA EN SU CALIDAD DE NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO NOTARIAL DE LOS PATIOS – NORTE DE SANTANDER	AUTO OBEDECE Y CUMPLE LO ORDENADO POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN EL AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2023, PROVIDENCIA EN LA QUE SE DECLARÓ LA FALTA DE COMPETENCIA FUNCIONAL DE DICHA CORPORACIÓN PARA CONOCER DEL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, Y LA NULIDAD DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER DE FECHA 2 DE MARZO DE 2023. EN CONSECUENCIA, SE DIPSONE DAR TRÁMITE DEL ARTÍCULO 288 DE LA LEY 1437 DE 2011.	ED	05/06/2023

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado electrónico hoy, 6 de junio de 2023 a las (08:00 a.m.), siendo desfijado hoy, 6 de junio de 2023 a las (06:00 p.m.).

LADY JULIET CASTRO VALBUENA

Secretaria